

## A LA MESA DEL PARLAMENTO.

**Ismael Sánchez Castillo**, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Educación y Deporte** la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

#### **FALTA DE PROFESIONALES PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL CEIP LOPE DE VEGA DE CASARICHE (SEVILLA)**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La AMPA y equipo directivo del centro educativo referenciado en el título de esta iniciativa viene denunciando la falta de profesionales y carencias objetivas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, lo que provoca que la calidad educativa de este centro se esté viendo claramente afectada.

La demanda concreta se ha puesto en conocimiento de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla.

Por ello, formula las siguientes

#### **PREGUNTAS**

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda específica del AMPA y dirección del centro y resolver las carencias en el personal que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)?
2. ¿Qué plazos contempla?

Parlamento de Andalucía, a 7 de enero de 2020

 **Adelante**  
ANDALUCÍA  
**Grupo Parlamentario**

Ismael Sánchez Castillo